

FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA LA MANCHA - DELEGACIÓN DE TOLEDO
XXXVI CROSS NACIONAL SAN JUAN EVANGELISTA - VI CROSS POPULAR
XXVII CAMPEONATO AUTONÓMICO DE CAMPO A TRAVÉS
CAMPEONATO PROVINCIAL EN EDAD ESCOLAR DE CAMPO A TRAVÉS
DOMINGO 8 DE FEBRERO 09:30 am 2015 - SONSECA (TOLEDO)

REGLAMENTO DE LA PRUEBA:

ARTÍCULO 1: La Concejalía de Juventud y Deportes del Exmo. Ayuntamiento de Sonseca organiza, junto con el Club Polideportivo Evangelista, el XXXVI Cross Nacional San Juan Evangelista, XXVII Campeonato de Castilla la Mancha de Campo a través, Campeonato provincial en edad escolar de Campo a Través y el VI Cross Popular “Memorial Antonio Cerrillo” en Sonseca el día 8 de febrero de 2015, a partir de las 09:30 horas en el circuito de San Gregorio. Esta prueba de campo a través se encuentra incluida en el calendario oficial de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA).

ARTÍCULO 2: Las pruebas a celebrar son las siguientes:

Hora	Categoría y año de nacimiento	Distancia	Recorrido		
09:30 AM	Veterano Masculino (cat A: 35-39 años / cat B: 40-44 años/ cat C)	4.550 m.	1A		2C
09:31 AM	Veterano Femenino (cat A: 35-39 años / cat B: 40-44 años/ cat C)	3.000 m.		1B	1C
09:50 AM	Infantil Femenino (2002-2003)	1.550 m.	1A	1B	
10:00 AM	Infantil Masculino (2002-2003)	3.000 m.		1B	1C
10:15 AM	Cadete Femenino (2000-2001)	3.000 m.		1B	1C
10:30 AM	Cadete Masculino (2000-2001)	4.550 m.	1A		2C
10:50 AM	Juvenil Femenino (1998-1999)	4.550 m.	1A		2C
10:50 AM	Junior Femenino (1996-1997)	4.550 m.	1A		2C
11:10 AM	Juvenil Masculino (1998-1999)	5.550 m.	1A	1B	2C
11:35 AM	Junior Masculino (1996-1997)	6.550 m.	1A		3C
12:00 PM	Absoluta -Promesa Femenino (1995, 1994 y siguientes)	6.550 m.	1A		3C
12:25 PM	Alevín femenino (2004-2005)	1.100 m.	2A		
12:35 PM	Alevín Masculino (2004-2005)	2.000 m.			1C
12:45 PM	Benjamín Femenino (2006-2007)	550 m.	1A		
12:50 PM	Benjamín Masculino (2006-2007)	1.000 m.		1B	
13:00 PM	Absoluta – Promesa Masculino (1995 , 1994 y siguientes)	10.000 m.			5C
13:40 PM	Cross Popular “Memorial Antonio Cerrillo”. Masculino y Femenino.	4.000 m.		2B	1C

ARTÍCULO 3: Las pruebas serán controladas por el Comité de Jueces de la Delegación de Toledo de la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha. A propuesta de éste, se instalará junto a la línea de salida una cámara de llamadas, a la cual deberán acceder los atletas antes del comienzo de cada prueba. Para las pruebas de Alevín, Infantil, Cadete y Juvenil, los atletas que participarán en el Campeonato Provincial de Campo a través deberán de presentar documento acreditativo de su identidad mediante DNI, pasaporte o permiso de residencia (original o fotocopia compulsada). Para las pruebas de Cadete, Juvenil, Junior y Absoluta-Promesa, pertenecientes al Campeonato Autonómico de Campo a través, los atletas deberán de presentar documento acreditativo de su identidad mediante DNI, pasaporte, Licencia Federativa de la RFEA o Licencia Federativa Territorial. En todos los casos, ante la ausencia de documentación o dudas

sobre la validez de la misma, será el Delegado Federativo quien resolverá las incidencias presentadas, autorizando o denegando la participación del atleta.

ARTÍCULO 4: Para la participación en el cross nacional, las inscripciones deberán tener entrada en el fax 925383050, en el Pabellón Municipal de Sonseca o en el e-mail: crosssonseca@hotmail.com hasta el día 4 de febrero, indicando nombre, apellidos, año de nacimiento, club y número de licencia, hasta las 20:00 h. Todas las inscripciones deberán realizarse obligatoriamente en el formulario oficial de inscripción que podrá descargarse en la web de la organización. Para obtener información sobre esta competición, pueden llamar a los teléfonos 925383050 ó 600098331, mandar un mail al correo crosssonseca@hotmail.com, así como la página web www.sonseca.es/crosssonseca.asp .

Todo aquel atleta con licencia federativa por Castilla la Mancha que desee participar en el “Campeonato Autonómico de clubes e individual absoluto, junior, juvenil y cadete de campo a través” deberá hacerlo a través de la Federación Regional de Atletismo. Para más información del campeonato autonómico de clubes e individual: www.faclm.com .

Todo aquel atleta con licencia escolar por Toledo que desee participar en el “Campeonato Provincial de equipos e individual juvenil, cadete, infantil, alevín y benjamín de campo a través” deberá hacerlo a través de la Diputación Provincial de Toledo – Sección Deportes. Para más información del campeonato provincial de Toledo: www.diputoledo.es.

Para la participación en la carrera popular, las inscripciones deberán tener entrada rellenando el formulario de inscripción que se encuentra en la web www.deporchip.com Inscripción gratuita y limitada a 300 atletas.

ARTÍCULO 5: Todos los atletas participantes deberán tener en vigor la licencia escolar, federativa nacional o territorial de Castilla la Mancha para la presente temporada 2014/2015, siendo absolutamente necesaria que figure en la hoja de inscripción el número de dicha licencia. El Cross Popular está abierto a cualquier participante a partir de los 13 años y debido a su carácter popular no es necesario estar federado.

ARTÍCULO 6: Se establecerá una clasificación individual. En las pruebas Absoluta-Promesa y Juvenil-Junior Femenino, de salida conjunta, se realizará una clasificación conjunta y otra dividida por categoría. Los resultados oficiales de la competición se publicarán el mismo día en la página web de la organización: www.sonseca.es/crosssonseca.asp. Se entregarán trofeo y lote de mazapán a los tres primeros clasificados de cada categoría, así como el primer clasificado local de las categorías benjamín, alevín, infantil, cadete y cross popular. Así mismo, a los 60 primeros clasificados de las categorías benjamín, alevín e infantil serán obsequiados con una medalla conmemorativa de la prueba.

ARTÍCULO 7: Todo Atleta clasificado en los primeros lugares deberá tener dispuesta la documentación acreditativa de su edad, en caso de que la organización se lo requiera.

ARTÍCULO 8: Será descalificado todo atleta que no cumpla con las distancias marcadas, desacate las órdenes de los jueces o muestren actitudes antideportivas. Asimismo, podrán ser descalificados los atletas que no lleven prendido el dorsal en el pecho, visible y sin doblar o deteriorar.

ARTÍCULO 9: La Organización declina toda responsabilidad sobre los daños que con motivo de estas competiciones pudieran causar o causarse los participantes, salvo los derechos que cada atleta posee, a través de su licencia en vigor, con su entidad aseguradora.

ARTÍCULO 10: Todo lo no previsto o reflejado en este Reglamento se resolverá según el Manual Oficial de la Federación Internacional de Atletismo Aficionado (IAAF) o de los reglamentos de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) o del criterio final de la Organización.

ARTÍCULO 11: Todos los atletas por el hecho de inscribirse en alguna de las pruebas programadas darán por aceptado el presente Reglamento. Además, por el hecho de participar, el atleta autoriza a que sus datos y posibles imágenes suyas, sean publicados en medios escritos y audiovisuales.